



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-23-2023
SEGUNDO PROCEDIMIENTO
ADQUISICIÓN ADQUISICIÓN DE ACEITES Y
LUBRICANTES



ACTA ADMINISTRATIVA PARA LA CORRECCIÓN DE UN ERROR ARITMÉTICO DETECTADO EN EL FALLO DE LA LICITACIÓN NACIONAL NO. MPS-SA-LP-23-2023 SEGUNDO PROCEDIMIENTO, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE ACEITES Y LUBRICANTES DE FECHA 08 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo siendo las 10:30 horas, del día 09 de agosto del 2023, posterior a la celebración del Acto de Fallo del Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. MPS-SA-LP-23-23 SEGUNDO PROCEDIMIENTO, referente a la Adquisición de Aceites y Lubricantes, se detectó la existencia de un error aritmético involuntario al momento de realizar la redacción en el importe adjudicado al licitante **DISTRIBUCIONES MOGU S.A. DE C.V.** y la incorrecta redacción del párrafo correspondiente a las partidas desiertas dentro del ACTA DE FALLO.

Es importante señalar que de acuerdo al **Acta de Sesión del Comité para el Dictamen de Fallo** correspondiente al proceso de Licitación Pública número MPS-SA-LP-23-23 SEGUNDO PROCEDIMIENTO de fecha 08 de agosto del año en curso, detalla en su contenido el importe a adjudicar y la correcta redacción de las partidas desiertas, razón por la cual se **enmiendan la corrección del Acto de Fallo** quedando de la siguiente manera:

Licitante **DISTRIBUCIONES MOGU S.A. DE C.V.**; se asigna un importe por la cantidad de \$ 698,227.20 (**Seiscientos noventa y ocho mil doscientos veintisiete pesos 20/100 M.N.**) importe que incluye I.V.A.

La corrección en la redacción del párrafo correspondiente a **Partidas Desiertas**, ya que el criterio "exceder el presupuesto autorizado" no aplica a todas las partidas, así mismo se corrige el número 8 y se sustituye por el número 9 siendo este último el correcto, quedando de la siguiente manera:

Se declaran DESIERTAS las partidas 5 y 7 por no ser cotizada; y partida 9 por exceder del presupuesto autorizado.

Lo anterior lo anterior se realiza con fundamento en lo dispuesto en el artículo 50 antepenúltimo párrafo la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como en el quinto párrafo del numeral **2.10. ACTO DE FALLO** de las bases respectivas, se emite la presente Acta Administrativa para precisar que se ha realizado la corrección en la asignación de las partidas desiertas y la corrección al importe adjudicado al licitante **DISTRIBUCIONES MOGU S.A. DE C.V.**, por lo que el contrato correspondiente deberá suscribirse en estos términos.

Esta Acta deberá ser notificada a los interesados y difundirse a través de la página de internet del Municipio de Pachuca de Soto www.pachuca.gob.mx asimismo podrá ser consultada en la en la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, ubicada en Plaza General Pedro María Anaya No. 29 Colonia Centro, C.P. 42000; remitiendo copia a la Secretaría de Contraloría y Transparencia para su conocimiento; siendo las **10:55** horas del día **09** de **Agosto** del **2023**, firmando para constancia de todos y cada uno de los que en ella intervinieron.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-23-2023
SEGUNDO PROCEDIMIENTO
ADQUISICIÓN ADQUISICIÓN DE ACEITES Y
LUBRICANTES



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

PRESIDENTE DE COMITÉ

ING. GABRIELA MORALES RÍOS
SUPLENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

VOCAL DE COMITÉ

SECRETARIO DE COMITÉ

L.C. NELVIA TEMPLOS IBARRA
SUPLENTE

Secretaría de Administración

LIC. XITLALI BERENICE REYES OLGUÍN
SUPLENTE

Secretaría de la Tesorería Municipal

VOCAL DE COMITÉ

VOCAL DE COMITÉ

L.A.P. JOSÉ JOAQUÍN ORDUÑO MEJÍA
SUPLENTE

Secretaría General Municipal

LIC. PEDRO CALDERÓN GUERRERO
TITULAR

Dirección de Compras y Suministros

ASESOR DE COMITÉ

ASESOR DE COMITÉ

LIC. DAVID GARCÍA ROLDAN
SUPLENTE

Secretaría de Contraloría y Transparencia

LIC. ARMANDO JAÉN TÉLLEZ
SUPLENTE

Sindicatura Hacendaria



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-23-2023
SEGUNDO PROCEDIMIENTO
ADQUISICIÓN ADQUISICIÓN DE ACEITES Y LUBRICANTES



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL
MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

ASESOR DE COMITÉ



LIC. JULIO CÉSAR CHÁVEZ ZERÓN
SUPLENTE
Dirección General Jurídica

